



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

(TOLEDO)

Plaza de España, 1

45640 El Real de San Vicente

Tif.: (925) 87.92.01

Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es

<https://elrealdesanvicente.es/>



PUBLICACIÓN DE ACUERDO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Mediante Resolución de Alcaldía nº 422, de fecha 5 de Noviembre de 2021, se ha acordado lo siguiente:

“ Vista la Resolución de Alcaldía Nº 408, de fecha 5 de Noviembre de 2021, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la contratación de cuatro auxiliares de Ayuda a Domicilio en régimen laboral temporal desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y resultando que no ha habido ninguna reclamación en el plazo de cinco días hábiles otorgado.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 369/21, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar de forma **DEFINITIVA** la siguiente relación de aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria referenciada.

Aspirantes admitidas

- MARÍA YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
- FELIPA MILAGROS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
- MARÍA PILAR MORENO ALVARADO
- ENCARNACIÓN SÁNCHEZ RUIZ
- NOELIA SÁNCHEZ CHECA
- RAQUEL MARTÍN ZARCO
- GEMA MUÑOZ GONZÁLEZ
- DIANA FERNÁNDEZ BARRASA
- LOURDES MORALES DELGADO
- VANESA RUIZ SEGOVIANO

Aspirantes Excluidas:

- MARÍA CARPIO GÓMEZ RICO
- SONIA RUBIO JIMÉNEZ





AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

(TOLEDO)

Plaza de España, 1

45640 El Real de San Vicente

Tlf.: (925) 87.92.01

Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es

<https://elrealdesanvicente.es/>

SEGUNDO. Publicar la relación **DEFINITIVA** de admitidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

TERCERO. la comisión de selección estará integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Dº Diego Ávila Brande, Trabajador Social.

VOCALES :

Dª María Luisa González Blázquez, Trabajadora Social.

Dª Ana Belén Corral García, Trabajadora Social.

Dº Juan Francisco Rivas Albaladejo, Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO: Actuará como secretario, el que lo es de la Corporación, Juan Francisco Rivas Albaladejo.

QUINTO. El desarrollo de las pruebas se realizará el **día 14 de Diciembre de 2021, a las 10 horas en la Biblioteca Municipal .”**

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados en el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el art 45 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recuso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En El Real de San Vicente a 15 de Noviembre de 2021.

El Secretario

Fdo. Juan Francisco Rivas Albaladejo

